ADICIÓN COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. 36-2023

1. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Que el Establecimiento Penitenciario de Media Seguridad La Esperanza de Guaduas Cundinamarca requiere ADICIONAR A LA COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA No. 36-2023 cuyo objeto es: "**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER, MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS, MAQUINARIA PARA USO GENERAL EN SISTEMAS CON DESTINO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA DE GUADUAS CUNDINAMARCA**". Para cumplir la misión y alcanzar la visión de la entidad y en especial todas aquellas responsabilidades a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC PMSLEGU por intermedio de sus centros penitenciarios contempladas desde la Ley 65 de 1993 y las demás normas concordantes, la Dirección de la Penitenciaria de Media Seguridad la ESPERANZA DE GUADUAS CUNDINAMARCA tiene la obligación de desarrollar una serie de acciones tendientes a satisfacer los requerimientos de su mismo Establecimiento penitenciario, en razón de los cuales la Dirección General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC asigna recursos para que se satisfaga esta necesidad mediante la Resolución N°. 000003 del 02 de enero del 2023 existiendo aun disponibilidad de recursos para suplir las necesidades inmediatas de tecnología y elementos de computo en las diferentes áreas de la Penitenciaria de Media Seguridad la Esperanza de Guaduas.

2. OBJETO.

Adicionar a la comunicación de aceptación de la oferta N° 36-2023 a nombre de **MOLINA MANJARRES ANDRES FELIPE** cuyo objeto es ""**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER, MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS, MAQUINARIA PARA USO GENERAL EN SISTEMAS CON DESTINO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA DE GUADUAS CUNDINAMARCA.**".

3. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución no varía, queda igual al contrato inicial.

4. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: No varía, queda igual al contrato inicial.

2.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Las obligaciones no varían quedan igual al contrato inicial

2.2 SUPERVISOR DESIGNADO: El supervisor será el Administrativo **CRISTIAN JOVANY SALAS CASTILLO** responsable del área de Sistemas.

3 FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA SOLICITUD DE ADICIÓN, MODIFICACIÓN, PRÓRROGA O SUSPENSIÓN.

La resolución 1973 del 06 de Junio de 2012, por la cual se modifica el Manual de contratación y de control y vigilancia de los contratos estatales celebrados por el INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, delega a los directores de los Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios del orden nacional, la capacidad para celebrar contratos que afecten las apropiaciones vigentes.

El decreto 1510 de 2013, establece la adjudicación de los procesos de selección mínima cuantía, mediante la aceptación de la oferta, que junto con la oferta para todo los efectos constituyen el contrato celebrado.

Ley 80 de 1993, permite adicionar los contratos, según lo estipulado en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40, la cual preceptúa "...Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial...".

4 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

El valor de la adición es por valor de **OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($ 8,685,643) M/cte.,** para un valor total del contrato de **TREINTA Y UNO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE TRESCIENTOS TRES PESOS ($31,997,303.00) M/cte.**

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	Unidad	IPC tester cctv de 5 pulgadas 8mp ahd tvi CVI, HDMI /VGA input, SDI test, cable localizador monitores monitor de cámara, 3840 x 2160p 12,5/15 FPS, 4xzoom, grabación y reproducción de vídeo, control coaxial PTZ y menú de llamada OSD para 8 cámara MP ahd tvi CVI tests. Salida de potencia Dc 12v / 3a, la cámara puede ser alimentada por una tensión Dc 12. Este monitor de cámara de CCTV tiene una pantalla táctil ips de 5 pulgadas, resolución 1920 * 1080. Soporta H.265 y H.264IP, visualización de vídeo 4k a través de mainstream. Este monitor es compatible con la prueba de la cámara analógica, el controlador PTZ, es compatible con la aplicación auto HD. Este monitor integrado de CCTV Wi-Fi, muestra la imagen en la cámara inalámbrica y crea un punto de acceso wifi. Monitor de CCTV monitor de acceso rápido y automático y visualización de imágenes, creación de informes de prueba. Ipc test pro, escanea automáticamente todos los segmentos de red IP, abre automáticamente la alimentación POE y muestra la alimentación. Introduzca el nombre de usuario y contraseña, puede escanear la imagen de la cámara, puede habilitar el uso por lotes para las cámaras hik y DH. Merge utiliza para la herramienta de prueba hik, la herramienta de prueba de deposición dahua utiliza para la herramienta de prueba hik, soporta el uso de activación por lotes para las cámaras hik y cambia la dirección IP, cambia la contraseña, etc. / DH test tool/fast video, sólo una clave para detectar todas las cámaras de red y visualización automática. Esta prueba de cable de canal CCTV actualiza el probador de cable, el cable UTP, el cable telefónico, etc. La prueba de orden y conectividad puede guardar el informe de prueba. Prueba del cable RJ45 TDR, se podrá establecer un informe de prueba. Este comprobador de cámaras CCTV de IPC ahd tvi CVI CVBS se utiliza para la instalación y mantenimiento del sistema TVCC.	1	$937,993.50	$937,993.50
4	Paquete	Paquete de conector RJ45 categoría 6 x 100 unidades.	3	$24,075.00	$72,225.00
5	Unidad	kit rodillos de arrastre y carga de papel hp láser jet p4014n	2	$141,536.25	$283,072.50
6	Unidad	KIT DE MANTENIMIENTO IMPRESORA HP LASERJET P 4014N Unidad fusor RM1 4554 para hp láser jet p4014n	2	$1,330,722	$2,661,444

9	Unidad	Pantalla LCD de repuesto LTM238HL06 para HP EliteOne 800 G3 23.8 pulgadas no táctil AiO, parte número HP P/N: 903364-001	2	$980,000	$1,960,000
10	Unidad	Dispositivo de almacenamiento de datos: Unidad de estado sólido interno SSD 480 GB	6	$127,802.25	$766,813.50
11	unidad	Dispositivo de almacenamiento de datos: Unidad de estado sólido interno SSD 120 GB	6	$80,269.50	$481,617.00
17	Unidad	chip de memoria RAM ddr4 3200Mhz de 8 GB PARA TORRE	3	$83,000.00	$249,000.00
18	Unidad	chip de memoria RAM ddR3 10600 DE 240 PINES DIMM PARA TORRE	3	$115,000.00	$345,000.00
21	Unidad	Teclado USB	1	$34,000.00	$34,000.00
22	Unidad	Mouse USB	5	$31,000.00	$155,000.00
23	Unidad	caja plástica para herramienta de 20 " cerradura plástica	3	$73,375.50	$220,126.50
26	Unidad	conector Jack para cable utp cat 6 azul	2	$9,054.75	$18,109.50
27	Unidad	conector Jack para cable utp cat 6 rojo	2	$9,054.75	$18,109.50
28	Unidad	face plate doble para Jack categoría 6	4	$5,412.75	$21,651.00
29	Unidad	Fuente de alimentación de 500 W para pc, Certificado por las normas Intel ATX 12 V 2.31 y EPS 12 V 2.92, Soporta 2 conectores PCI E de 24 pines, Corrección activa del factor de potencia (PFC), Eficiencia del 80% bajo carga típica con 6 conectores sata.	2	$135,000.00	$270,000.00
31	Unidad	Fuente De Poder Hp 3200/Elite 320w DE 6 PINES	1	$175,014.00	$175,014.00
33	Unidad	Pasta térmica disipadora de calor 20 gr silver	1	$16,467.00	$16,467.00
				TOTAL	**$8,685,643.00**

CDP- No. 17723
Fecha: 04/12/2023
Unidad/Subunidad Ejecutora: 12-08-00-156
PMSLEGU
POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS: A-02-01-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL.
FUENTE: PROPIOS
RECURSO:26
SITUAC: CSF
OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER, MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS, MAQUINARIA PARA USO GENERAL EN SISTEMAS CON DESTINO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA DE GUADUAS CUNDINAMARCA.
EXPEDIDO POR: DIEGO FERNANDO GAITAN MARROQUIN.
POR VALOR: **UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.230.345)**
Resolución No.000003 del 02 de enero de 2023

CDP- No. 17723
Fecha: 04/12/2023
Unidad/Subunidad Ejecutora: 12-08-00-156

PMSLEGU
POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS: A-02-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINACONTABILIDAD E INFORMATICA
FUENTE: PROPIOS
RECURSO:26
SITUAC: CSF
OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER, MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS, MAQUINARIA PARA USO GENERAL EN SISTEMAS CON DESTINO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA DE GUADUAS CUNDINAMARCA.
EXPEDIDO POR: DIEGO FERNANDO GAITAN MARROQUIN.
POR VALOR: **SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.346.961)**
Resolución No.000003 del 02 de enero de 2023

CDP- No. 17723
Fecha: 04/12/2023
Unidad/Subunidad Ejecutora: 12-08-00-156
PMSLEGU
POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS: A-02-02-01-003-008 **OTROS BIENES TRASPORTABLES N.C.P.**
FUENTE: PROPIOS
RECURSO:26
SITUAC: CSF
OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER, MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS, MAQUINARIA PARA USO GENERAL EN SISTEMAS CON DESTINO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA DE GUADUAS CUNDINAMARCA.
EXPEDIDO POR: DIEGO FERNANDO GAITAN MARROQUIN.
POR VALOR: **CIENTO OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($108.337.oo)**
Resolución No.000003 del 02 de enero de 2023

La Penitenciaria de Media Seguridad La Esperanza de Guaduas efectuará pagos mensuales al contratista de acuerdo al valor de los elementos recibidos; es decir, de acuerdo a la entrega de los productos, previa presentación de la factura periódica correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.
Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período.

Las facturas serán canceladas por la Penitenciaria de media seguridad La Esperanza de Guaduas dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contara desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

5 EL ANÁLISIS DEL RIESGO

No hay variación en el análisis del riesgo de su contrato inicial.

6 GARANTÍAS

De acuerdo al monto de la adición y al tiempo estimado para iniciar su ejecución SI se ampliaran las garantías.

TC (RA) ELMER FERNANDEZ VELASCO
Director del PMSLEGU

ALEXANDER TABARES SANTAFE
Responsable Almacén PMSLEGU

Elaboró: Cristian Jovany Salas Castillo
Responsable sistemas
Fecha Elaboración: 11/12/2023

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

1563–EPCES–ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Señor
CRISTIAN JOVANY SALAS CASTILLO
Responsable Sistemas
Penitenciaria de Media Seguridad la Esperanza
Guaduas, Cundinamarca.

INPEC 11-12-2023 11:34
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0249815 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1563 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / OBDULIA GARZON GARZON
DESTINO 1561.5 SISTEMAS E INFORMATICA / CRISTIAN JOVANY SALAS CASTILLO
ASUNTO CONCEPTO FINANCIERO ADICIÓN AL CONTRATO NO. 036-2023
OBS CONCEPTO FINANCIERO ADICIÓN AL CONTRATO NO. 036-2023

2023IE0249815

Asunto: Concepto financiero adición al contrato No. 036-2023

Por medio del presente me permito emitir concepto para realizar la adición al contrato No. 036-2023 cuyo objeto es "la adquisición de tintas y tóner, maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios, maquinaria para uso general en sistemas, con destino a las diferentes áreas y dependencias de la Penitenciaria de Media Seguridad la Esperanza de Guaduas".

Colombia Compra Eficiente en síntesis normativa y jurisprudencia en contratación establece que: *"Cuando existe una simple reforma del contrato que no implica una modificación en su objeto, como un ajuste del valor o del plazo inicial del contrato, se trata de una adición del contrato."*

A su turno, el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establece que (...) en los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse modalidades, condiciones y en general las clausulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes siempre que no sean contrarias a la constitución, la ley y los principios de la contratación pública y a los de la buena administración (...).

El parágrafo de la citada ley y articulo regula que: "(...) los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.".

Teniendo en cuenta el Oficio con radicado 2023IE0244293 del 01 de diciembre de 2023 firmado por el señor CRISTIAN JOVANY SALAS CASTILLO, Responsable de Sistemas de la Penitenciaria, por medio del cual solicita adición por valor de OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/L ($8.685.643), la cual no excede el 50% del valor inicialmente pactado para el contrato en mención el cual es por valor de VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/L ($23.311.660,50) para la obtención de un valor final del contrato de TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRES PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/L ($31.997.303,50).

La solicitud de adición está aprobada por la Dirección del penal mediante oficio 2023IE0245055 del 04 de diciembre de 2023 y aprobada por el contratista ANDRES FELIPE MANJARRES MOLINA mediante oficio de fecha 05 de diciembre de 2023.

Para la adición solicitada existe disponibilidad presupuestal y se respalda con el CDP No.17723 de fecha 04 de diciembre de 2023, con presupuesto total de OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/L ($8.685.643).

Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-156 EP LA POLA DE GUADUAS, DEPENDENCIA 12-08-00-156 EP LA POLA DE GUADUAS – GESTIÓN, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-02-01-01-004-003 MAQUINARIA DE USO GENERAL FUENTE propios, RECURSO 26, SITUAC. CSF. Por valor de UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L ($1.230.345).

POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-02-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA CONTABILIDAD E INFORMÁTICA, FUENTE propios, RECURSO 26, SITUAC. CSF. Por valor de SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/L ($7.346.961).

POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRASNPORTABLES N.C.P, FUENTE propios, RECURSO 26, SITUAC. CSF. Por valor de CIENTO OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/L ($108.337).

Por los anteriores motivos se determina que la adición solicitada para el contrato No. 036-2023 es viable en las mismas condiciones y objeto inicialmente pactado.

Atentamente,

OBDULIA GARZÓN GARZÓN
Responsable de gestión contable PMS La Esperanza de Guaduas.

Revisado por: Obdulia Garzón Garzón – Gestión Corporativa
Elaborado por: Obdulia Garzón Garzón – Gestión Corporativa
Fecha de elaboración: 2023-12-11
Archivo: 8100.1568.98.10 /escritorio/financiera/administrativa 2/ administrativa 2023/Concepto financiero

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
Dirección: Kilometro 3.5 vía Cambao vereda la unión
Conmutador: 2347474 **Ext.** 15616
administrativa.epguaduas@inpec.gov.co

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHdfgaitan	DIEGO FERNANDO GAITAN MARROQUIN
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	12-08-00-156	EP LA POLA DE GUADUAS
Fecha y Hora Sistema:	13/12/2023 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 17723 de fecha 2023-12-04. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	131323	**Fecha Registro:**	2023-12-13	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		12-08-00-156 EP LA POLA DE GUADUAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	8.685.643,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	8.685.643,00	**Saldo x Obligar:**	8.685.643,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	1148700572	**Razón Social:**	ANDRES FELIPE MANJARRES MOLINA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	51764825199	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	76303511	**Nombre:**	ELMER FERNANDEZ VELASCO	**Cargo:**	DIRECTOR EPC LA ESPERANZA - GUADUAS

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE			
Identificación:		**Fecha de Registro:**	--	**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	ADICION CONTRATO No 036-2023	**Tipo:**	ACTO ADMINISTRATIVO	**Fecha:**	2023-12-13

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.
12-08-00-156 EP LA POLA DE GUADUAS - GESTION	A-02-01-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Propios	26	CSF

FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
	1.230.345,00	0,00		
Total:	1.230.345,00	0,00	1.230.345,00	1.230.345,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.
12-08-00-156 EP LA POLA DE GUADUAS - GESTION	A-02-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	Propios	26	CSF

FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
	7.346.961,00	0,00		
Total:	7.346.961,00	0,00	7.346.961,00	7.346.961,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.
12-08-00-156 EP LA POLA DE GUADUAS - GESTION	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Propios	26	CSF

FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
	108.337,00	0,00		
Total:	108.337,00	0,00	108.337,00	108.337,00

Objeto:	ADICION AL CONTRATO Nº 036-2023 QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR LA ADQUISICION DE TINTAS Y TONER, MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, MAQUINARIA PARA USO GENERAL EN SISTEMAS DE LA PMS LA ESPERANZA DE GUADUAS

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-08-00-156	EP LA POLA DE GUADUAS	7-2	GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2023-12-13	8,685,643.00	8,685,643.00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)